INFORME DE ACTIVIDADES 01

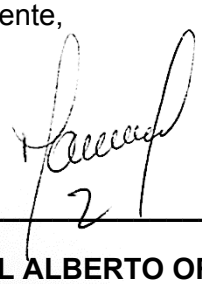
No. DE CONTRATO	CD-08-2026-2237
CONTRATISTA	MANUEL ALBERTO ORTEGA PEREA
PERIODO	Un Primer pago al 27 de febrero de 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO FAMILIAS VULNERABLES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Dicho objeto fue desarrollado de la siguiente manera:

No.	OBLIGACIONES	PRODUCTO
1	Brindar asesoría a los beneficiarios del programa, atención, orientación y/o asistencia sobre la oferta Institucional en el Distrito de Barranquilla, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.	Durante este periodo brindé asesoría técnica y orientación a los beneficiarios del programa Familias Vulnerables, apoyando la atención relacionada con la oferta institucional del Distrito de Barranquilla. Realicé acompañamiento en el uso y consulta de herramientas tecnológicas del programa, garantizando la confidencialidad de la información gestionada en los sistemas y bases de datos. Asimismo, aseguré el adecuado manejo y custodia de los equipos y recursos tecnológicos asignados para el desarrollo de las actividades.
2	Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa. (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.)	En este periodo realicé el registro, actualización y sistematización de la información del programa en las plataformas institucionales dispuestas para tal fin. Desarrollé procesos de validación y depuración de bases de datos, asegurando la integridad, consistencia y trazabilidad de la información almacenada en formularios y sistemas de información. Igualmente, implementé mejoras en la organización digital de los datos para optimizar los reportes y consultas requeridas por la supervisión.
3	Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el programa.	Durante este periodo apoyé la logística operativa del programa desde el componente tecnológico, verificando la disponibilidad y correcto funcionamiento de equipos de cómputo, conectividad, plataformas digitales y herramientas necesarias para el desarrollo de las jornadas y actividades. Realicé soporte técnico preventivo y correctivo,

		garantizando el adecuado desarrollo de las actividades programadas.
4	Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	En este periodo desarrollé las actividades adicionales requeridas por el supervisor, relacionadas con el fortalecimiento tecnológico y soporte del programa. Realicé acompañamiento en la generación de reportes técnicos, respaldo de información, organización documental digital y soporte a usuarios internos, contribuyendo al cumplimiento eficiente del objeto contractual.
5	Analizar la tabulación y reportes de las encuestas de satisfacción realizadas a los adultos mayores	Durante este periodo realicé el análisis técnico de la tabulación y los reportes generados a partir de las encuestas de satisfacción aplicadas a los adultos mayores beneficiarios del programa. Desarrollé consolidación de datos, elaboración de reportes estadísticos y visualización de resultados, identificando indicadores de percepción, oportunidades de mejora y niveles de satisfacción, con el fin de apoyar la toma de decisiones y el mejoramiento continuo del programa.

Atentamente,



MANUEL ALBERTO ORTEGA PEREA

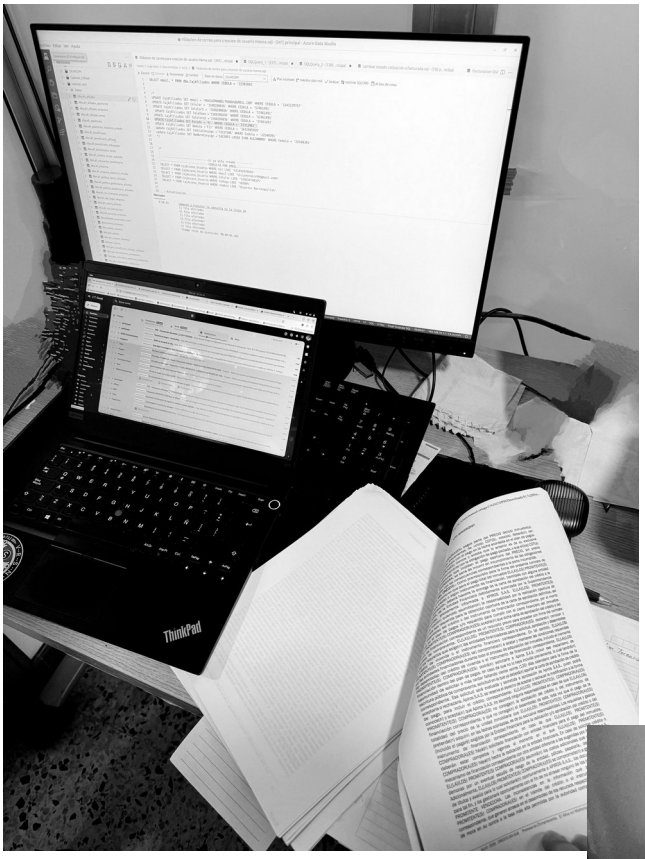
C.C. No. 72.268.608

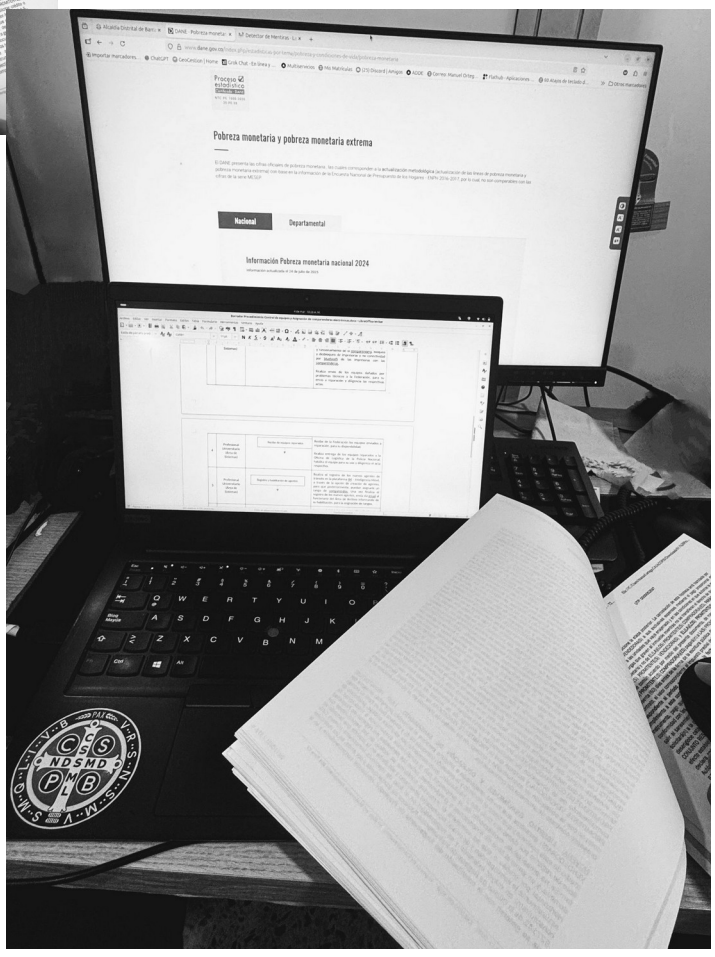
EVIDENCIAS:

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS **Código: MA-GC-F-018**

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	PAA-2026
	Consecutivo	N/A
Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	
Código BPIN No.	2024080010068	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Enero de 2026	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	Ismael Enrique Marín Daza	
Dependencia solicitante:	Secretaría Distrital de Gestión Social	
Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales	Otro: N/A

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2.SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)	
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	Familias en Acción es un programa de la presidencia de la República en cabeza del Departamento para la Prosperidad Social DPS, está orientado a apoyar las familias catalogadas en extrema pobreza con la formación de capital humano, mediante las transferencias condicionadas de recursos monetarios, buscando contribuir con la reducción de la pobreza y la desigualdad social, apoyando principalmente la salud en niños menores de siete años, los cuales deben asistir a las consultas correspondientes de crecimiento y desarrollo; y subsidios monetarios para las madres que garanticen la asistencia de sus hijos menores de 18 años a planteles educativos. MARCO LEGAL La Constitución Política de Colombia en el Articulo 42 expresa: La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Ley 1532 de 2012 El programa Nacional Familias en Acción desarrollará sus acciones bajo la dirección y coordinación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, entidad encargada de regular, ejecutar, vigilar y realizar el respectivo seguimiento de las acciones, planes y mecanismos implementados, en el marco de este programa. El programa consiste en otorgar un apoyo monetario directo a las mujeres cabezas de hogar condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia: En educación al garantizar la asistencia escolar; y en salud cumplir con los controles de crecimiento y desarrollo de los menores. Familias en Acción es una política del gobierno nacional para entregar subsidios de nutrición y educación a los niños pertenecientes a las familias del nivel 1 del Sisben familias en condición de desplazamiento o familias indígenas las cuales deben cumplir con las condiciones del programa en cuanto salud y educación. El Distrito de Barranquilla garantiza el cumplimiento del


ThinkPad


Pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema
Nacional
Departamental
Información Pobreza monetaria nacional 2024